



FEDERACIÓN URUGUAYA DE HANDBALL

Creada el 14 de setiembre de 1982

CASA DE LOS DEPORTES "ARTIGAS"

Canelones 982 – C.P. 11.100

Montevideo - Uruguay

Telefax.: 00598 2 908 9010

e-mail: fuh.secretaria@gmail.com

Montevideo 15 de junio de 2017

COMUNICADO 9/17

El día 13 de Junio la F.U.H recibió una comunicación de la Gerencia Nacional del Deporte de la SENADE, Arq. Daniel Daners, informando que "debido al incumplimiento del protocolo del buen uso, se suspende el permiso de uso de las instalaciones de la Plaza 11. Dicha medida continuará hasta que se redefinan las condiciones".

Según la información con que cuenta en su poder, hasta el momento, la CD, la situación se deriva del uso de resina no autorizada por alguna(s) institución(es).

La CD, en el Comunicado 5/17 del 5 de mayo, informó a las instituciones que se habían denunciado casos de uso de resina no autorizada, y recordó y exhortó a respetar los protocolos de uso de las Plazas, que se adjuntaron al comunicado, así como el cuidado y uso responsable de todas las instalaciones en los que se desarrolla la práctica deportiva de la Federación.

Así mismo, como también se indicó en el Comunicado, y en aplicación de los Art 10º y 13ª del Código de Penas, se dio traslado de la denuncia recibida al Tribunal de Penas, a efectos que determine si amerita alguna sanción para los involucrados. Las nuevas comunicaciones recibidas desde Plaza 11 o la SENADE se han agregado a dicho proceso iniciado oportunamente.

La CD se encuentra en contacto con la SENADE para buscar una solución que destrabe esta situación y permita a la FUH retomar el uso de las instalaciones de la Plaza 11 para las actividades deportivas programadas. Hasta tanto, y mientras sea posible, la programación de actividades se distribuirá en el resto de las instalaciones que se encuentran disponibles para uso de la FUH.

Se reitera a todas las instituciones la imperiosa necesidad de respetar los protocolos de uso de las canchas y el cuidado responsable de las instalaciones, tanto por los participantes directos – DTs. y jugadores-, como por las parcialidades. El no hacerlo ocasiona perjuicios para todos, pero fundamentalmente para los cientos de deportistas que cada fin de semana disfrutan la práctica del Handball Federado.



Sin otro particular
Concejo Directivo